



PARRAL, 28 Mar 2014

DECRETO EXENTO N° 17287

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1.117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de fecha 17.12.2013.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "JUNTA DE VECINOS N°9 "GENERAL SAN MARTIN".
- 4) La cotización del Proveedor "SOC. COM. EL SEMBRADOR LTDA."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6) El Decreto Exento N 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Juego de Vajilla de 30 piezas, por un valor total de \$19.690.-, para premio en Bingo, organizado por la JJ. VV. N°9, a beneficio del socio Sr. HECTOR VALVERDE GUTIERREZ.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal